Bd/98

DIBARESA S.A.

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 1.998

De conformidad con los estatutos de la Compañia y de regulaciones legales vigentes, cúmpleme en informar a ustedes sobre los aspectos más importantes, relacionados con el desarrollo de la empresa durante el ejercicio económico de 1.998

Uno de los rubros a analizar es las Ventas, rubro que ha experimentado un incremento de 122 millones de sucres, que representa el 85.64% respecto al año anterior, este ascenso esta fundamentado en una adecuada política de mercadeo, la misma que nos ha permitido entrar a competir en el mercado nacional tomando en consideración que es nuestro tercer año de labores.

Es importante señalar que el Costo de Ventas también ha experimentado un incremento del 85.79%, porcentaje similar al incremento de las Ventas, esto significa que el costo de las mercaderias se ha controlado adecuadamente, permitiendonos obtener un margen de utilidad bruta que asciende a 94 millones de sucres.

Además, debemos señalar que los Gastos Administrativos y de Ventas se han controlado al máximo, razón por la cual estos rubros son inferiores comparados con el año anterior. Otro rubro de gran importancia que se toma en cuenta dentro de este informe es Gastos Financieros, el mismo que también ha experimentado un incremento de valor comparado con el ejercicio anterior, esto se debe a que nos hemos visto obligados a recurrir al mercado financiero para adquirir las mercaderias que comercializamos, como en nuestro caso la totalidad es importada y financiada en moneda extranjera tenemos que asumir el costo por la variación en la cotización del dolar.

Por las razones expuestas la utilidad bruta antes mencionada sufre un decrecimiento a 7 millones de sucres, si bien es cierto que no es satisfactorio esa cantidad, marca el inicio para la recuperación de la empresa durante los próximos años ya que el mercado captado por Dibaresa S.A. es el adecuado para cumplir las metas propuestas.

En la actualidad la Empresa no tiene problemas de índole laboral, referente a impuestos y aportaciones al seguro social estamos al día. Los libros de actas y accionistas se encuentran llevados de acuerdo a las normas y procedimientos emitidos por la Superintendencia de Compañias.

Adjunto acompaño para su respectiva aprobación el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.998 con sus respectivos anexos.

Econ. Nelly Carrillo S.
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
RECIBIDO DE
ANEXOS
MAY 27 1999